

Xalapa, Ver., 23 de enero de 2020

Comunicado: 1136

Proponen designar enlace entre familiares de pacientes con cáncer y autoridades

- Con esta propuesta se podrá atender de manera oportuna y continua a los familiares en sus demandas: Bingen Rementería.

El diputado Bingen Rementería Molina, presentó ante la LXV Legislatura un anteproyecto de punto de Acuerdo por el que exhorta al Secretario de Salud, a que designe un funcionario de la Secretaría con atribuciones y capacidad de decisión, para que funja como enlace permanente entre los familiares de pacientes con cáncer y las dependencias federales y estatales.

En su exposición de motivos, el diputado del Grupo Legislativo del Partido de Acción Nacional (PAN), aseguró que ante la problemática que se ha presentado en los últimos meses, con esta propuesta se podrá atender de manera oportuna y continua el desabasto de medicamentos que se presentan en la entidad.

Asimismo, destacó que el desabasto de medicamentos oncológicos, a lo largo de diferentes administraciones, ha sido una problemática latente que afecta a enfermos y familiares que padecen esta lamentable situación, mermando la energía y tiempo de vida de los pacientes, así como la economía de las familias.

Agregó, que las autoridades tienen la obligación de trabajar “a marchas forzadas” para cumplirle al pueblo veracruzano que exige justicia en un asunto vital, por lo que, como representantes del pueblo, se debe tener el compromiso de sumar proponiendo soluciones que puedan dar respuestas a los pacientes de cáncer.

“Con este anteproyecto se trata de proponer una medida que podría mejorar la coordinación y comunicación entre nuestras autoridades y los veracruzanos”, finalizó.

El anteproyecto, al que se adhirieron los grupos legislativos mixtos Del Lado Correcto de la Historia y de los partidos Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México (PRI-PVEM), fue turnado a la Junta de Coordinación Política para el trámite legislativo correspondiente.

##-##-##

Para mayor información visite nuestra página:
www.legisver.gob.mx

Síguenos en:



H. Congreso del Estado de Veracruz



@legisver



@LegisVer